

correspondiente al ejercicio 30 de septiembre de 2003 a 30 de septiembre de 2004.

Segundo.—Lectura del informe de los Auditores, relativo a las cuentas anuales del referido ejercicio.

Tercero.—Propuesta de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar a los efectos legales pertinentes, que el Balance, Memoria, cuentas del ejercicio e informes, se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, pudiendo ser solicitado por correo.

Madrid, 7 de febrero de 2005.—El Secretario, Armando Caso De Los Cobos.—5.743.

## PAHUCA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Edicto*

Juzgado de Primera Instancia número 9 de Santa Cruz de Tenerife. Juicio convocatoria Junta General de Accionistas 0000565/2004. Parte demandante, doña Chantal Mannini; parte demandada Pahuca, Sociedad Anónima, sobre convocatoria judicial de Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Don Álvaro Gaspar Pardo de Andrade, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Santa Cruz de Tenerife,

Por el presente se acuerda convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad «Pahuca, Sociedad Anónima» que se celebrará en calle Bethencourt Alfonso, número 35, 5.º, el 30 de marzo de 2005, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, siendo presidida por don Manuel Magdalena Bravo, y que tendrá el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta anterior y aprobación, si procede.

Segundo.—Se distribuyan los beneficios existentes a los socios, por la venta de inmuebles.

Tercero.—Estudio del Balance económico de la entidad desde el fallecimiento de don Odoardo Mannini hasta la actualidad.

Cuarto.—Estudio de los procedimientos judiciales en curso que afectan a la sociedad.

Quinto.—Responsabilidad del Administrador en sus funciones y ejercicio de acciones judiciales en su contra.

El señor Magistrado-Juez, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, ha acordado la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de enero de 2005.—El Secretario Judicial, Carlos Sánchez Abella.—5.757.

## PLANTERS VALLS, S. L.

*Anuncio Pérdida Certificación*

JFZOMCMG, S. L. como interesado de la certificación 04141984 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 23 de Junio del 2004. Hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid.

En el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición se procederá a extender duplicado.

Vinaroz, 10 de febrero de 2005.—El Notario, Manuel Manzanares Echeaguren.—5.611.

## POMPEU C Y R, S. L.

*Edicto*

Don Juan José Pérez Cervera, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 191/2004, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Miguel Ángel Códoba Zamora, contra Pompeu C Y R, S. L., y Fogasa, se ha dictado en el día de la fecha auto, por el que se declara al ejecutado Pompeu C Y R, S. L., en situación de insolvencia por importe de 9.050,76 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 11 de enero de 2005.—El Secretario judicial.—5.609.

## POZALET, S. A.

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de la sociedad a celebrar en el domicilio social sito en la Carretera N-III, Kilometro 339, de Ribarroja (Valencia), en primera convocatoria, el día 20 de abril de 2005 a las diecisiete horas y, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la Presidenta.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004 y comprensivas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese, nombramiento o reelección de Consejeros.

Quinto.—Aprobación del Acta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social, así como solicitar y obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria.

En Ribarroja (Valencia), a 14 de febrero de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Antonio Sotillo Martí.—5.782.

## QUINORGAN, S. L. Sociedad unipersonal (Absorbente)

## QUINORGAN INTERNATIONAL, S. L. Sociedad unipersonal (Absorbida)

*Anuncio de corrección*

En los anuncios publicados en los BORMES números 31, 32 y 33 de 15, 16 y 17 de febrero de 2005, por error en el título y en el texto aparece como nombre de la sociedad absorbida, «Quinorgan Internacional, S.L., Sociedad Unipersonal», cuando su denominación social correcta es Quinorgan International, S.L., Sociedad Unipersonal.

Barcelona, 17 de febrero de 2005.—El Secretario no Consejero de Administración de Quinorgan, S.L., Sociedad Unipersonal, D. Alejandro Llevat Felius y el Administrador Único de Quinorgan International, S.L., Sociedad Unipersonal, D. Lluís Jové Pons.—6.452.

## RDS LOS HUEROS, SLL

*Declaración de insolvencia*

María Pilar Fernández Yuste, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 13 de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución n.º 286/03 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Oscar Dorado Villaverde contra RDS los Hueros, SLL se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/los ejecutado/s RDS los Hueros, SLL en situación de insolvencia parcial por importe de 47,67 euros de honorarios profesionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 3 de febrero de 2005.—El Secretario Judicial, María Pilar Fernández Yuste.—5.662.

## REPARACIÓ I MANTENIMENTS PER LA LLAR S. L.

*Edicto*

D./Dña. Juan José Pérez Cervera, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 165/2004, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Ana María Marañón Martín y María del Carmen Barranquero García contra Reparació i Manteniments per la Llar S. L. y Fondo de Garantía Salarial, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Reparació i Manteniments per la Llar S. L. en situación de insolvencia por importe de 10.107,55 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Terrassa, a 30 de noviembre de 2004.—El Secretario judicial.—5.716.

## RESTAURANTE LA DIADA S. L.

*Edicto*

D. Juan José Pérez Cervera, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 133/2004, seguido en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de M.ª Ángeles Cos Fernández, contra Restaurante La Diada S.L. y Fondo de Garantía Salarial, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado, Restaurante La Diada S.L., en situación de insolvencia por importe de 795,54 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Terrassa, a 20 de octubre de 2004.—El Secretario judicial.—5.715.

## SAIZAR, S. A. L.

*Junta General Extraordinaria*

Convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará el próximo día 10 de marzo de 2005 a las trece horas, en el domicilio social de la Sociedad, en primera convocatoria, y el día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Disolución y Liquidación de la sociedad, nombramiento de liquidadores, cese de los administradores sociales. Aprobación del acta.

Lacuna (Navarra), 15 de enero de 2005.—El Presidente, Juan Carlos Alonso.—6.138.

**SCAPA IBÉRICA, S. A.**

Conforme al artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Scapa Ibérica, Sociedad Anónima, celebrada el día 2 de febrero de 2005 acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 497.112,60 Euros, mediante reducción del valor nominal de las acciones, que pasará a ser de 1,80 Euros por acción, con el fin de compensar pérdidas, estableciéndose la cifra de capital social en 61.668 Euros.

Sant Boi de Llobregat, 2 de febrero de 2005.—El Administrador único, Christopher Ian Charles Smith.—6.388.

**SERGIO MUÑOZ GONZÁLEZ***Declaración de insolvencia*

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º Uno de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 315/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don Rubén Moral Romero contra el ejecutado «Sergio Muñoz González», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado, en 1 de diciembre de 2004, Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total, por un importe de 1.927,10 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional y auto que es firme al día de la fecha.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 9 de febrero de 2005.—La Secretaria Judicial, Carmen Gay-Pobes Vitoria.—5.694.

**SERIE GRÁFICA, S. L.**

Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 92/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña Paula Cabillo Figueroa, contra la empresa «Serie Gráfica, S. L.», se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado «Serie Gráfica, S. L.», en situación de insolvencia total por importe de 17.418,59 euros de principal, más 1.001,57 euros de intereses y 1.741,86 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de febrero de 2005.—La Secretaria judicial.—5.706.

**STAR SERVICE DE CONSERJERÍA, S. L.***Declaración de insolvencia*

Don Alfonso Lozano de Benito, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda n.º 363/04, ejecución 111/04, seguido a instancia de Santiago Fuentenebro Romero, contra la empresa Star Service de Conserjería, S. L., sobre cantidad, se ha dictado

resolución de fecha 13 de enero de 2005, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al/los ejecutado/s Star Service de Conserjería, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 3517,11 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la L.P.L. expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de enero de 2005.—Secretario Judicial.—5.661.

**TARTARUGA, S. A.***(En Liquidación)*

La Junta General Universal de accionistas de la sociedad, celebrada en el domicilio social el día 31 de enero de 2005, acordó por unanimidad disolver y liquidar la misma en base al siguiente balance de liquidación aprobado por unanimidad el día de la Junta:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Accionistas por desembolsos no exigidos .....	45.075,91
Activo circulante .....	116.035,36
Total activo .....	161.111,27
<b>Pasivo:</b>	
Fondos propios .....	154.921,28
Capital suscrito.....	60.101,21
Reservas .....	96.990,99
Resultados de ejercicios anteriores .....	2.678,29
Pérdidas y ganancias (Pérdida) .....	-4.849,21
Provisiones para riesgos y gastos.....	4.849,21
Acreedores a corto plazo .....	1.340,78
Total pasivo .....	161.111,27.

También se aprobó por unanimidad la designación de liquidador, el haber líquido repartible, la aplicación del mismo, la cuota de liquidación y los acuerdos complementarios.

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas y 247.2.1.º del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 31 de enero de 2005.—La Liquidadora, María Victoria Yohn Zubiria.—5.612.

**TENENCIA Y EQUIPAMIENTO DE BIENES, SOCIEDAD ANÓNIMA**

La Junta General de Accionistas celebrada el día 1 de febrero del 2005 acordó reducir el capital social en 92.587,60 euros, mediante la disminución en 30,10 euros del valor nominal de la totalidad de las acciones, con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas, abonándoles por dicho concepto a razón de 30,10 euros por acción, estableciéndose un plazo máximo de ejecución de dos meses, quedando establecida la nueva cifra de capital social en 92.280,00 euros.

Olot, 2 de febrero de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Joan Capdevila Bassols.—5.738.

**TIMING INVERSIONES, SICAV, S. A.***Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próxi-

mo día 14 de marzo de 2005, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 15 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Modificación de la política de inversiones y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de Inter-ventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 15 de febrero de 2005.—Juan Eugenio Prat Quinzanos, Secretario del Consejo de Administración.—5.935.

**TRANCOINSA ASTURIAS, S. L.***Edicto dando publicidad a la declaración de concurso*

Doña M.ª Aránzazu Alameda López Secretaria del Juzgado Mercantil n.º 3 de Barcelona dicto, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado: Mercantil n.º 3 de Barcelona, calle Ausias March n.º 40, 3.ª planta.

Número de asunto: Concurso 52/2005 Sección C1.

Tipo de concurso: Voluntario.

Entidad instante del concurso: Trancoinsa Asturias, S. L. con domicilio en Gijón (Asturias), Polígono Industrial Porceyo, camino de Fontán n.º 41; con CIF B-33897927, inscrita en el Registro Mercantil de Asturias al tomo 3088, libro 0, folio 1, hoja As-28410.

Representación y asistencia letrada: Doña Marta Pradera Rivero, Procurador; y don Javier Castrodeza Vía y don Antonio Carreño León, Abogados.

Fecha de presentación de la solicitud.—27 de enero de 2005.

Fecha del auto de declaración: 1 de febrero de 2005.

Administradores concursales: Don Antonio de Padua Batlle Moreno (Administrador concursal), con DNI 37252146N, domiciliado en plaza Francesc Macia n.º 5 1.º 1.ª 08021 de Barcelona, como auditor de cuentas. D. Juan Manuel de Castro Aragonés (Administrador concursal), con DNI 05396084, domiciliado en la c. Muntaner 292, 4.º 2.ª 08021 de Barcelona, como Abogado en ejercicio colegiado n.º 26562 y don Xavier Perna Bertrán (Administrador concursal) con DNI 37786028, domiciliado en la c/Capitán Arenas n.º 25 pral. 1.ª de Barcelona como economista auditor.

Facultades del concursado: Suspensión de facultades de administración y disposición. No se adoptaron medidas cautelares.

No consta patrimonio inmobiliario.

Llamamiento a los acreedores: Disponen del plazo de un mes desde la publicación de los edictos para comunicar los créditos a la administración concursal la existencia de su crédito a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación conforme establece el artículo 85 de la Ley Concursal.

Formas de personación: Por medio de abogado y procurador ante este Juzgado. La comunicación a los acreedores no personados se hará por la administración concursal. Los autos, informes y documentación